



I. Título del Seminario:

La construcción de una perspectiva de género en el abordaje de la violencia contra las mujeres

II. Profesora adjunto:

- Doctora María Silvana Sciortino

Profesora auxiliar:

- Licenciada María Luján Sciortino



III. Período Propuesto: entre el 5 de febrero y el 28 de febrero

IV. Duración en hs reloj: 8 clases de 3 horas. Total 24 horas reloj
Dos clases semanales los días miércoles y viernes de 12 a 15 horas

V. Introducción

Resumen:

En el seminario a desarrollar abordaremos la problemática de la violencia de género, centrándonos en la ejercida contra las mujeres. Intentaremos mostrar que las múltiples formas de violencia que vivimos cotidianamente las mujeres no son casos aislados e inconexos, ni problemas personales que puedan tener algunas mujeres. Por el contrario, consideramos que son la expresión de un problema estructural y político que es invisibilizado, al mismo tiempo que promovido y reproducido de manera sistemática. La violencia contra las mujeres pone en evidencia un entramado de desigualdad entre los géneros que estructura las sociedades, el cual creemos necesita ser reconocido y analizado para lograr identificar las raíces de este tipo de violencia, sus mecanismos de



funcionamiento y más importante aún para pensar la intervención social a partir de modelos que eviten re-victimizar a las mujeres maltratadas.

A lo largo de este seminario nos proponemos construir una perspectiva crítica que aporte herramientas conceptuales elementales y potencialmente aplicables en las distintas áreas de intervención social. En este camino nos proponemos presentar a los/as estudiantes de Trabajo Social una serie de categorías y conceptos-ejes para la identificación de la violencia contra las mujeres. En primer lugar, comprenderemos su origen social y los procesos de legitimación que la convierten en un mecanismo de disciplinamiento de las mujeres. En segundo lugar, identificaremos algunas de las formas que la violencia toma a través de tipos específicos de violentar a las mujeres. Por último, reflexionaremos en torno a los procesos de “agencia-empoderamiento” que involucren a las mujeres maltratadas y sobre el potencial del Trabajo Social para construir propuestas que incorporen y estimulen la organización de las mujeres y la construcción de redes solidarias entre ellas. Esto nos introducirá en los debates respecto al Trabajo Social y su articulación con los Estudios de Género y Feministas.

Fundamentos y objetivos del curso:

En el año 2011 la Asociación Civil “La Casa del Encuentro” informó un total de 282 femicidios de mujeres y niñas en el país.¹ Del “Informe de Investigación sobre Femicidios en Argentina” elaborado por el “Observatorio de Femicidios en Argentina Adriana Marisel Zambrano”, coordinado por la asociación recién nombrada, se desprende que el rango por provincias más alto de femicidios corresponde a Buenos Aires. Aún más desalentador el partido de La Plata presentó el número más elevado de asesinato de mujeres de toda la provincia, siguiéndole de cerca La Matanza, Avellaneda y Moreno. A lo largo de 2012, se registraron en promedio cinco femicidios por semana. En total fueron

¹ Ver el “Informe de investigación de femicidios en Argentina (1º de enero al 31 de diciembre de 2011)”. Este informe incorpora datos recopilados de las Agencias informativas: Télam y DyN y 120 diarios de distribución nacional y/o provincial así, como el seguimiento de cada caso en los medios.



ChSS



ejecutadas 255 mujeres por el hecho de ser mujeres. El 63 por ciento fue ultimada por su esposo, amante, novio o ex pareja.

Contemplando estos datos en conexión con las conversaciones y observaciones que los/as estudiantes de la carrera nos han realizado sobre sus prácticas formativas en "terreno" se pone en evidencia una problemática social que requiere de capacitación y tratamiento específico. En muchos de los casos los/as estudiantes manifestaron no poder identificar las particularidades de este tipo de violencia o desconocer modos de procedimiento frente a víctimas de violencia de género. Esto provoca muchas de las veces experiencias frustrantes que podrían evitarse contando con una perspectiva adecuada que les ayude a leer la realidad y conocer los recursos y posibilidades a tener en cuenta en sus futuras prácticas profesionales.

Ante este panorama pensamos el armado del seminario con el objetivo de realizar un aporte a los/as estudiantes a través de la lectura y debate de una serie de contenidos teórico-metodológicos que consideramos básicos en la construcción de una perspectiva de género para la intervención sobre la violencia contra las mujeres. Es decir, un marco que permita, por un lado, identificar la violencia y el contexto estructural de desigualdad que la provoca, evitando futuras prácticas profesionales que re-victimicen o culpabilicen a las mujeres. Por otro lado, un marco que acuerde con una perspectiva que incorpore la acción colectiva de los agentes sociales como elemento constitutivo de la intervención.

Ante tales argumentaciones en el seminario presentaremos un marco de interpretación crítico sobre la relación entre los géneros que concibe la violencia contra las mujeres como violencia patriarcal es decir como una violencia que se funda en el orden desigual de género, y al mismo tiempo, es la condición de posibilidad del mismo. Como afirma Joan Scott, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que se perciben entre los sexo, siendo una manera primaria de significar las relaciones de poder.² La perspectiva de género aporta una manera para decodificar los significados y para comprender las complejas conexiones que existen entre las diversas

² Scott Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Cangiano, María Cecilia y DuBois Lindsay (comp.). *De mujer a género: Teoría, interpretación y práctica (feminista en las Ciencias Sociales)*. Buenos Aires: CEAL, p. 35, 1993.





maneras de interacción humana.³ Por lo tanto en la Unidad I reflexionaremos sobre conceptos claves en la construcción de una perspectiva de género que nos permita contextualizar la violencia contra las mujeres en una estructura de “dominación interclasista” (patriarcado)⁴, la cual promueve procesos de legitimación que la naturalizan como forma de vinculación entre los géneros.

El enfoque que presentaremos contempla una perspectiva que, desde *Política Sexual* (1969) de Kate Millett, considera que la violencia contra las mujeres no refiere a un problema personal entre agresor y víctima sino que se define como una violencia estructural sobre el colectivo femenino. Las mujeres sufrimos violencia tanto en el ámbito público como en el privado, ya sea de modo sistemático o casual imposibilitando el ejercicio de la igualdad y de la libertad a la que como seres humanos tenemos derecho.⁵ Las formas de violencia son heterogéneas, incluyendo desde el maltrato físico, verbal, psicológico hasta la inequidad, segregación y discriminación.⁶ Para sostener esta desigualdad, diferentes mecanismos materiales y simbólicos deben actuar para lograr establecer y mantener una relación arbitrariamente establecida entre los sexos. Las mujeres históricamente hemos tratado de traspasar el umbral de posibilidades y capacidades heterodesignadas, lo que ha provocado y provoca aún distintos tipos de reacciones violentas y disciplinantes que procuran mantenernos en el lugar de subordinación. Por lo tanto en la Unidad II nos detendremos en la identificación y tipificación de algunos de los tipos de violencia contra las mujeres específicos, prestando especial atención a la noción de “feminicidio”, de “violencia familiar”, de “violencia contra las lesbianas” y de la “prostitución” como violencia.

³ Scott Joan, *op.cit.*, p.38

⁴ Femenías, María Luisa. “Violencia contra las mujeres: Urdimbres que marcan la trama”. En Aponte Sánchez, Elida Rosa y Femenías María Luisa (comps.). *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. La Plata, Edulp. p. 14, 2008.

⁵ Femenías, María Luisa y Elida Aponte Sánchez (2008). “Introducción”. En Aponte Sánchez, Elida Rosa y Femenías María Luisa (comps.). *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. La Plata: Edulp, p. 9, 2008

⁶ Femenías, María Luisa. “Violencia contra las mujeres: Urdimbres que marcan la trama”. En Aponte Sánchez, Elida Rosa y Femenías María Luisa (comps.). *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. La Plata, Edulp. p. 13, 2008.



255



En las clases de la Unidad III nos adentraremos en el debate sobre el Trabajo Social en el abordaje de la violencia contra las mujeres con el objetivo de pensar las prácticas de formación profesional en conexión con otras disciplinas y con la organización y la agencia de las mujeres. Entrando en debate e intercambio crítico de ideas con otras disciplinas (especialmente con la Psicología y la Antropología), incorporaremos herramientas teóricas y metodológicas que estimulen prácticas profesionales que se centren en la comunidad y en la resolución colectiva de conflictos. Partiendo de la discusión teórica sobre conceptos tales como “agencia”, “empoderamiento”, pasando por las experiencias profesionales de las docentes a cargo del seminario, buscaremos pensar un sujeto de la intervención como poseedor de capacidad propositiva y de acción colectiva transformadora. Por último, nos resulta de máximo interés debatir sobre la construcción de un “Trabajo social reflexivo”, lo cual conlleva entre otras cuestiones pensar la práctica profesional no como mediación, sino como construcción,⁷ a través de la cual se articula la reflexividad, el diálogo y la valoración de la comunidad.

Objetivos:

- Aportar contenidos teóricos y metodológicos para la identificación y el tratamiento de la violencia contra las mujeres
- Desnaturalizar la violencia de género y comprenderla como una forma de relación emergente de la desigualdad estructural entre los sexos.
- Distinguir diversos modos y niveles de violencias.
- Reconocer que cada mujer es el producto de experiencias individuales y colectivas que requieren abordajes y acompañamientos “situados”, es decir, que contemplan que la violencia hacia las mujeres y sus formas de tratamiento toman especificidad según la clase social y el grupo étnico de pertenencia, según su identificación nacional, su elección sexual o creencia religiosa.
- Indagar la articulación entre Trabajo Social, género y violencia contra las mujeres.

⁷ Lorente Molina, Belén y Carlos Vladimir Zambrano. “Reflexividad, Trabajo Social comunitario y sensibilización en derechos”. *Cuadernos de trabajo social*. Vol. 23: 85-102, 2010.





- Reflexionar sobre el rol y el compromiso de los/as trabajadores/as sociales en la construcción de contextos libres de violencia contra las mujeres.

Articulación horizontal y vertical con los contenidos de las materias:

Este seminario procura ser un aporte para las asignaturas de Trabajo Social (I, II, III, IV y V) en el sentido de funcionar como herramienta para pensar la profesión y las prácticas que los estudiantes realizan cada año. En los Centros de Prácticas los estudiantes transitan sus primeros pasos en "terreno" y se vinculan con actores y problemáticas sociales concretas entre las cuales, como nos han comentado, la violencia de género se hace presente de distintas maneras.

También consideramos que los contenidos de las Antropologías Sociales (I y II) entran especialmente en relación con la Unidad III del seminario. Creemos que tanto el enfoque etnográfico, la escucha de la "perspectiva del actor/a" y la búsqueda de sentidos nativos señalan un marco metodológico propicio para la construcción de propuestas de intervención que se preocupen en incorporar los relatos de las mujeres y su experiencias de agencia y organización como motores de la resolución del conflicto.

Cabe destacar que a lo largo de las unidades iremos construyendo de forma conjunta un marco teórico-metodológico que resulte de insumo para el armado de diseños de investigación y aportando herramientas que complementen los contenidos de las asignaturas Investigación Social I y II.

Por último, el seminario incorpora aportes de la Psicología Comunitaria estimulando el intercambio con Psicología I y II.

VI. Contenidos y Bibliografía (Agrupados en Unidades Temáticas)

Unidad I

Conceptos-ejes para la construcción de una perspectiva de género en el abordaje de la violencia contra las mujeres





El objetivo de esta Unidad se dirige a definir la violencia de género y en especial la violencia contra las mujeres. Con este fin abordaremos conceptos básicos de los Estudios de Género y Feministas, elementales para trabajar en la construcción de un marco de interpretación e intervención sobre la violencia contra las mujeres.

Clase 1:

Feminismo, Género y violencia contra las mujeres

-de Miguel, Ana 2005. "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 18: 231-248.

-Castellanos, Gabriela 2006. "Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna". Cali, Universidad del Valle.

Bibliografía complementaria

-Scott Joan 1993. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Cangiano, María Cecilia y DuBois Lindsay (comp.). *De mujer a género: Teoría, interpretación y práctica feminista en las Ciencias Sociales* (pp. 17-50). Buenos Aires, CEAL.

-Millett, Kate (1969) 1995. *Política sexual*. Madrid, Ediciones Cátedra.

Clase 2:

Desnaturalizando la violencia contra las mujeres: raíces socio-históricas de una desigualdad estructural

- Femenías, María Luisa 2008. "Violencia contra las mujeres: Urdimbres que marcan la trama". En Aponte Sánchez, Elida Rosa y Femenías María Luisa (comps.). *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres* (pp. 13-54). La Plata, Edulp.





- Sciortino, María Silvana 2013 (en prensa). "Relatos sobre el origen de lo social (y de la desigualdad sexual): Fundamentos simbólicos de la violencia contra las mujeres". *Polémicas Feministas*. Vol. 2, marzo 2013.

Bibliografía complementaria

- Femenías, María Luisa y Elida Aponte Sánchez (2008). "Introducción". En Aponte Sánchez, Elida Rosa y Femenías María Luisa (comps.). *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres* (pp. 7-12). La Plata: Edulp.

- Herrera María Marta (2008). "La categoría de género y la violencia contra las mujeres". En Aponte Sánchez, Elida Rosa y Femenías María Luisa (comps.). *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres* (pp. 55-74). La Plata: Edulp.

Unidad II

Nominar la violencia contra las mujeres identificando tipos y cifras

En la Unidad II nos detendremos en la identificación de algunas formas específicas de violencia contra las mujeres, prestando especial atención a la noción de "feminicidio", de "violencia familiar", de "violencia contra las lesbianas" y de la "prostitución" como violencia.

Clase 3:

Violencia familiar, violencia contra las lesbianas, prostitución: formas de una violencia multidimensional.

- Bosch Esperanza, Victoria A. Ferrer y Alzamora Aina 2006. "La incorporación de la violencia de género como objeto de estudio en psicología". *En El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres* (pp. 91-101). Barcelona: Anthropos.



Chs



-Luciana Guerra 2011. "La Heterosexualidad Obligatoria apunta y la lesbofobia dispara: el femicidio lesbofóbico de Natalia Gaitán y la lucha de las lesbianas". *Revista Labrys Estudios Feministas*, formato virtual N°19. Disponible en <http://www.tanianavarros-wain.com.br/labrys/labrys19/lesb/luciana.htm>.

-María Galindo y Sonia Sánchez 2007. *Ninguna mujer nace para puta*. Buenos Aires, LaVaca.

Bibliografía complementaria

-Bosch Esperanza, Victoria A. Ferrer y Alzamora Aina 2006. "Modelos explicativos: letras y cifras". En *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres* (pp. 103-118). Barcelona: Anthropos.

-Adrienne Rich 1996. "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana (1980)". *DUODA Revista d'Estudis Feministes*, núm 10.

-Campaña Abolicionista: "Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución". "Mitos sobre la prostitución" en <http://campanianiunavictimamas.blogspot.com.ar/search/label/prostituci%C3%B3n%20y%20mitos>.

Clase 4:

Femicidios

- Segato, Rita 2012. "Femigenocidio y femicidio: una propuesta de tipificación". *Revista Herramienta* N° 49.

- Sciortino, María Silvana y Luciana Guerra 2009. "Un abordaje del femicidio desde la convergencia entre teoría y activismo". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Enero/Junio, Volumen 14, edición N° 32, pp. 99-124.



255



Bibliografía Complementaria

- Rita Segato 2004. "Territorio, soberanía y crímenes de Segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en ciudad Juárez. *Série antropología* 362. Brasilia, Universidad de Brasilia.
- Bidaseca Karina 2013. "Feminicidio y políticas de la memoria. Exhalaciones sobre la abyección de la violencia contra las mujeres". En Alejandro Grimson y Karina Andrea Bidaseca (coord.) *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia* (pp.79-100). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.

Unidad III

Pensando al Trabajo Social en el abordaje de la violencia contra las mujeres: el rol del/a trabajador/a social en la construcción de contextos no violentos contra las mujeres

En las clases de la Unidad III nos adentraremos en el debate sobre el Trabajo Social en el abordaje de la violencia contra las mujeres con el objetivo de pensar las prácticas de formación profesional en conexión con otras disciplinas y con la organización y la agencia de las mujeres.

Clase 5:

La violencia contra las mujeres como "problema social": redefiniciones desde una perspectiva de género y feminista

- Dominelli Lena y Eileen McLeod 1999. "El comienzo de la intervención del trabajo social feminista: un enfoque feminista de la definición de los problemas sociales." En *Trabajo social feminista*. Madrid, Cátedra.



1.5



- Travi, Bibiana 2006. "La construcción de la invisibilidad de la violencia hacia la mujer en el ámbito doméstico. Un estudio de caso: la dirección de medicina preventiva y atención primaria, secretaría de política social, municipio de Luján, Provincia de Buenos Aires." *revista escenarios*. Año 6, nº 10.

Clase 6:

Debates sobre "agencia", "empoderamientos" y "fortalecimiento": el lugar de las mujeres en la resolución del conflicto (Primera Parte)

- Lorente Molina, Belén y Carlos Vladimir Zambrano 2010. "Reflexividad, Trabajo Social comunitario y sensibilización en derechos". *Cuadernos de trabajo social*. Vol. 23: 85-102.
- Montero, Maritza 2006. "EL fortalecimiento en la comunidad" Capítulo 2. En *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad* (pp59-92). Buenos Aires. Paidós.

Clase 7:

Debates sobre "agencia", "empoderamientos" y "fortalecimiento": el lugar de las mujeres en la resolución del conflicto (Segunda parte)

- Mahmood, Saba 2008. "Teoría Feminista y el agente dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto". En Suárez Navaz, Liliana Suárez y Rosalva Aída Hernández Castillo (Eds.). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp.165-222). Madrid, Ediciones Cátedra.
- Lorente Molina, Belén 2003. "Perspectivas de género y trabajo social. Construyendo método desde el paradigma intercultural." *Portularia* 3, pp. 33-47.
- Documental "Amazonas". Realizadoras María Galindo del Colectivo Mujeres Creando, Bolivia, 2009.





Clase 8:

Asesoramiento para la realización del trabajo final

Presentación e intercambio colectivo de propuestas preliminares para desarrollar como Trabajo final. Asesoramiento de las docentes y repaso integral de la bibliografía y temas estudiados en el seminario.

Bibliografía

- Femenías, María Luisa y Graciela Moyano, "Guía técnica para la redacción de una monografía". En *Por el camino de la Filosofía*, La Plata, De La Campana, 1997.

VII. Propuesta didáctica

Para el dictado del seminario programamos ocho clases teórico-prácticas de cuatro horas de duración cada una. A través de las mismas buscamos promover el debate y la apropiación crítica de las herramientas conceptuales presentadas en cada unidad.

En el aula se implementarán dos modalidades de trabajo. La primera responde a la modalidad taller con el objetivo de estimular la reflexión grupal y el posterior intercambio de ideas y opiniones inter-grupales y con las docentes. La segunda consistirá en la exposición individual o en pareja de la bibliografía asignada. Con este fin pretendemos estimular la toma de la palabra y las capacidades expositivas requeridas en el ámbito académico y profesional. Esta modalidad no sólo entrena al alumno/a que expone en su capacidad de oratoria sino que lo/a ayude a responder ante los interrogantes que en el momento de su presentación realizan sus compañeros y profesores. Las exposiciones teóricas y el acompañamiento en los grupos de trabajo serán parte de todas las reuniones programadas.

A lo largo de las clases se utilizarán recursos didácticos tales como artículos periodísticos, textos literarios y material audiovisual para abordar las temáticas propuestas.

Para aprobar el curso los/as estudiantes deberán:

- contar con el 80% de la asistencia,



20



-realizar una exposición (individual o grupal) de algunos de los textos del seminario y
-aprobar una evaluación final consistente en un trabajo monográfico. En la última clase del seminario los/as estudiantes deberán presentar un resumen con el objetivo a desarrollar y la bibliografía preliminar.

- VIII. Destinatarios: estudiantes de 3°, 4° y 5° año.
- IX. Explicitación, si fuera necesario, de materias cursadas o aprobadas
No consigna
- X. Cupo (máximo y mínimo)
- Cupo mínimo: 10 estudiantes
Cupo máximo: 35 estudiantes
- XI. Evaluación: modalidad de evaluación

La evaluación final consiste en la realización de un trabajo monográfico para lo cual deberán elegir entre los contenidos abordados un tema y plantear un objetivo o hipótesis de trabajo que pueda ser resuelta en una monografía y desde el material trabajado en clases. Podrán focalizar el trabajo en un análisis de caso, su elección deberá ser adecuadamente fundamentada.

La monografía tendrá una extensión mínima de 5 páginas y una máxima de 10. En Formato Time New Roman 12; interlineado 1,5. Márgenes superior-inferior 2,5 cm; márgenes izquierdo-derechos 3 cm.

Fechas de entrega de los trabajos monográficos:

- Primera fecha: 1 de Mayo de 2014 – Recuperatorio 15 de Mayo de 2014
-Segunda fecha: 1 de Julio 2014 Recuperatorio 15 de Julio de 2014



135